

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4118 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 25 Noviembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Las subsistencias

El resultado, absurdamente nulo, de la reunión de la Junta de Subsistencias, ayer, en el Gobierno civil, está pidiendo a gritos muchas dimisiones, ya que las autoridades nos conducen espúdicamente a un conflicto, que puede ser grave.

El inmovible señor López Ballesteros incitó a los representantes de los gremios de Madrid a que inicien la rebaja de las mercancías que expenden.

Cuatro horas emplearon en razonar, y como un sólo comerciante, expusieron la imposibilidad de bajarlas.

Es decir, antes tenían que vender caro porque había guerra, y ahora porque se ha terminado.

Claro está que no todo fueron sinrazones, puesto que señalaron que nadie hace caso de las tasas, que los acaparadores imponen los precios que quieren y que ellos han de vender según compran.

Se empeñaron también en la tontería de negar que en varias provincias han abaratado las subsistencias, diciendo que esas son invenciones de los periódicos. ¡Como si los periódicos pudieran tergiversar los hechos!

De lo que dijeron de tasas y acaparamientos, se deduce que aquí no hay leyes, ni autoridades que las apliquen, ni conciencia en los comerciantes, ni pundonor en la vie, cuando se agnata nada menos que el hambre, con la mansuedad banar que aquí sufrimos los efectos de la codicia del productor, y el acaparador y el detallista, y, además, toleramos unas autoridades que, como el gobernador civil, digan: «No sé lo que resolveremos... pero Madrid su frirá un descuento mañana».

Mientras él coma, no resolverá nada práctico, y los descontentados, que se fastidian.

Una autoridad con energía no hubiera levantado la sesión sin exigir nombres y casos concretos de acaparadores y vengas sobre la tasa, para echar la ley encima a quien lo merezca y para obligar al abarataamiento, que debió arrancar de los representantes de los gremios.

Ante la negativa desocada del sábado, debieron los delegados de la autoridad ir seguidamente a investigar establecimientos e imponer multas por las faltas que encontraran.

¡Verían qué pronto bajaban las subsistencias!

Pero no se hace nada, porque a ello se opone la híbrida confabulación del miedo y la avaricia.

Pues bien; cuando los hambrientos se cansen y procedan como corresponde al que no come, que no se queje nadie; porque ahora, que es tiempo, no quieren prever; antes al contrario, ciegos, provocan la tempestad.

Marruecos

TETUAN 24.—Los generales Huertas, Arráiz, Barrera y Vallejo visitaron la posición Rincón de Medik, revistando el batallón de Cazadores de Madrid. Después estuvieron en las avanzadas y luego en el campamento de aviación.

El general Huertas revisó las fuerzas regulares indígenas de caballería e infantería, marchando después a Rio Martín, recorriendo dicho poblado. Al anochecer estuvieron en casa del Bajá, Mohamed Torres, en donde fueron obsequiados con un té a usanza moruna.

Los generales Huertas y Barrera, acompañados de Arráiz, marcharon a Ceuta para embarcar en el cañonero «Recaide», que les condujo a Algeciras, desde donde el general Huertas regresará a Madrid, y Barrera marchará a La rache.

Tres muertos y tres heridos

MELLILLA 23.—Cuando se dirigían a Melilla siete súbditos a. e. antes, desertores de la legión extranjera de Argelia, con intención de ser internados en Melilla, un grupo de moros les agredió para robarles los caballos, lucharon con ellos, y tuvieron tres muertos y tres heridos.

Fueron conducidos al fuerte de Cabrerizas, donde entregaron los caballos.

DE ENSEÑANZA

Gestiones de la Asociación Nacional del Magisterio

La Comisión permanente de esta Asociación, que lleva celebradas varias conferencias con el señor ministro de Instrucción pública, para calmar la ansiedad de los alumnos de las clases de adultos y el Magisterio, nos ruega hagamos público lo siguiente:

1.º Que ha encontrado en el Sr. Burell la mejor disposición para resolver el asunto, siempre consecuente con sus antecedentes.

2.º Que en una nueva conferencia que celebró ayer viernes, día 22, confió en que quedaría ultimada la Real orden de apertura de las clases para adultos y en forma que satisfará al Magisterio.

3.º Que D. Julio Burell desea complacer al

Magisterio primario, como ha demostrado siempre que para ello se ha presentado ocasión.

Suponemos que el ilustre ministro de Instrucción pública tendrá en cuenta asimismo situación de las clases nocturnas para adultos cuya atención se paga por octavas, no por dozavas partes.

Nos referimos a la prórroga del presupuesto por un trimestre en 1919.

Veteranos de Africa

En vista del crecido número de individuos que tienen solicitada la pensión de 500 pesetas anuales, creada por la ley de 13 de Enero de 1916, para los supervivientes de la campaña de Africa de 1859-60, y teniendo en cuenta el largo plazo que para la mayoría de ellos ha de transcurrir desde que cursaron la instancia en solicitud de dicho beneficio, hasta que les alcance el disfrute de la pensión, to la vez que el número de las mismas es solamente de 300; este Consejo Supremo ha acordado que por las autoridades militares que cursaron las solicitudes de dichos supervivientes, se dé traslado de la presente circular a los alcaldes de las localidades de sus respectivas jurisdicciones en que residen dichos solicitantes, a fin de que hagan llegar a conocimiento de los mismos que, todos aquellos a quienes no se les haya notificado haber sido estimada su petición de pensión, tienen reconocido el derecho a la misma, la cual percibirán cuando les correspondiera con arreglo al orden de prelación establecido en el artículo 3.º de la citada ley, y en su consecuencia, se hallan incluidos en el escalafón, en que por riguroso orden de edad figuran todos los aspirantes a dicho beneficio, con derecho reconocido al mismo.

En la actualidad, dicho escalafón consta de 2.347 supervivientes, y su número se cifra en 23 de Diciembre 1834.

Siendo, por otra parte, necesario a este Consejo tener conocimiento exacto e inmediato de todas las bajas que se produzcan, tanto entre los supervivientes que se hallan disfrutando pensión, como entre los aspirantes a la misma, las citadas autoridades locales darán oportuna cuenta a este Alto Cuerpo de las defunciones que en sus respectivos vecindarios ocurran de individuos acogidos a los beneficios de la citada ley, para que la asignación de vacantes pueda hacerse con toda regularidad y prontitud.

Consejo de ministros suspendido

Ministros enfermos

El ministro de la Guerra no salió hoy de su habitación particular por encontrarse algo acatarrado.

El presidente del Consejo también se encuentra enfermo; razón por la cual no se celebró esta mañana el anunciado Consejo de ministros, que se renunciará mañana, a las once.

El Congreso Nacional de Pasca marítima

Trabajos de las secciones.

El Congreso ha terminado sus tareas celebrando sesión plenaria bajo la presidencia de don Fermín Cabeton. Se leyeron y aprobaron las conclusiones de las diversas secciones.

Hoy sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrará la sesión de clausura en el Ateneo, en la que hará el resumen de los trabajos el señor Ojeda de Buen.

Ha quedado constituida una Comisión permanente encargada de gestionar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso y de la preparación del segundo, que se celebra en Santander, coincidiendo con el internacional allí convocado. Si éste se retrasara mucho, el próximo Congreso nacional se verificará en la Coruña.

CARTILLA MILITAR

Se dispone que en el uso de la Cartilla militar se tengan en cuenta las prescripciones siguientes:

Con arreglo a lo que se indica en el segundo párrafo del artículo 197 de la vigente ley de reclutamiento, los dobles vales que se unen a las hojas de movilización se utilizarán, no sólo en los viajes de incorporación a Cuerpo y regreso a sus hogares, sino en todos los viajes que sus portadores deban efectuar de orden superior por cuenta de Estado, en entres: hallen sujetos al servicio militar. A este efecto, los jefes de todos los Cuerpos y dependencias solicitarán directamente del Depósito de la Guerra otros juegos de dichos vales en número igual al de clases e individuos de tropa de los mismos que tengan la Cartilla, los cuales serán facilitados sin cargo por el citado Centro. Por este Ministerio se dará conocimiento de esta prescripción a las Compañías de ferrocarriles, a fin de que admitan las órdenes de marcha y vales en vez de pasaporte y listas de embarque en los casos expresados.

Las licencias temporales que disfruten las clases e individuos de tropa que posean la Cartilla militar, se anotarán en el espaldar en banco que queda en la página 7 de la misma.

Las autorizaciones que se conceden a los interesados para viajar por España y el extranjero, se anotarán en su Cartilla militar, en las que para variar de residencia figuran en las páginas 25, 28, 29 y 30, según la situación.

En todos los Cuerpos y de endencia se será corregida, cuando se incorporen los individuos, la primera página de la hoja de movilización, de color verde, substituyéndola por la segunda situación del servicio activo, que se halla en los renglones 4.º y 5.º de la misma, por las de «situación de reserva». El Depósito de la Guerra hará igual modificación en las Cartillas que tenga en su poder, lo cual tendrá en cuenta para la nuevas ediciones.

El ministro de la Guerra

Como el Extracto del Diario de las Sesiones de las Cámaras lo reparten tan tarde, de lo que se han quejado no pocas veces senadores y diputados, no hemos podido reproducir con oportunidad los discursos con que el general Berenguer debió en el Parlamento.

Hoy lo hacemos, excusando los encomios que merecen la modestia y tino del orador, o que el mejor elogio son las palabras mismas.

Sólo diremos que causó en sus oyentes muy gradable impresión.

En el Congreso

Contestando al diputado señor Barcia, y haciendo cargo también de lo que dijo en la tarde anterior el señor Domingo, se expresó así:

«Aprovecho la ocasión propicia que me ofrecen las preguntas que se han servido hacerme el señor Barcia para dirigir a la Cámara, con mi primer saludo, el testimonio de mi más profundo respeto y de mi más rendida consideración.

De más estaría, señores diputados, que yo pre eniera ahora disculpar a los vosotros, y bien pronto os habéis de convencer de ello; pero me encomiendo a vuestra indulgencia para que disculpéis mi falta de práctica parlamentaria, confiando en que, en vuestra benevolencia, habréis de acoger a quien ante vosotros tiene la honra de presentarse lleno de buena voluntad, pero no deficiente de méritos y condiciones que le hacen digno.

(Muy bien, muy bien)

Contesto con mucho gusto a la pregunta que se ha servido dirmi me el señor Barcia, ante e ante por tratarse de una humilde personalidad, que acoco con la mayor simpatía, porque yo que en mi vida militar, único terreno de mi actividad y no an larga como la de otros ministros que me he precedido en este banco, sólo he tenido ocasión de hallarme en contacto con los humildes, he de acoger con cariño todo lo que a ellos se refiere.

Efectivamente, el obrero González Seara quedó inútil en su trabajo en la fábrica de Oviéd; pero de esto hace ya la larga fecha de doce años. De doce años acá ese obrero, por su conducta, se hizo acreedor en diferentes ocasiones al castigo de sus jefes; sus jefes, sin embargo, tenían en cuenta su desgracia, y tenían con él benevolencia para juzgar sus malos pasos. Pero llegaba la huelga de Agosto último, la del año pasado, este obrero yo untiariamente se ausentó del trabajo. Con posterioridad, lo sabe su señoría, fueron readmitidos algunos obreros; unos, poco después de la huelga; otros, con motivo de la fiesta celebrada en la fábrica el día de Santa Bárbara, y en todas las ocasiones se presentó la candidatura para ingreso del obrero González Seara; pero los jefes de la fábrica, teniendo en cuenta que por su carácter era perjudicial a la buena marcha de la fábrica, no la aceptaron.

Yo sé, señor Barcia, que tanto su señoría, como el señor Sabrit y otros señores diputados, han hecho gestiones cerca de mi digno antecesor el señor general Marina para que fuera readmitido ese obrero. Estas gestiones en que yo intervine por mi calidad de subsecretario las he seguido paso a paso y yo digo a su señoría que, en este punto, mantengo desde luego los ofrecimientos que hiciera mi ilustre antecesor el señor general Marina.

Ahora bien; es preciso buscar una fórmula para llegar a un acuerdo, y ésta tiene que ser que el obrero interesado solicite la entrada en la fábrica por medio de una instancia, comprometiéndose desde luego a no reincidir en sus malos pasos.

Respecto a la segunda pregunta que se sirvió dirigirme su señoría, referente a los caballeros que poseen la placa de San Hermenegildo, pero que no han conseguido mejorar su derecho y, por tanto, lo pierden, según la ley de 29 de Junio, diré a su señoría, que en efecto, la ley dispone que cuando no tengan derecho a la placa, pasarán a cobrar la cruz; pero como la ley dice «en adelante», y hay en esto una diferencia de apreciación, este asunto se pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que, efectivamente, concedió ese derecho a los caballeros que poseen la placa; pero el ministro de la Guerra, teniendo en cuenta que ese asunto no estaba suficientemente claro, lo ha remitido al Consejo de Estado y en él se encuentra pendiente de informe.

Respecto a la tercera pregunta que anuncia su señoría, ya nos pondremos de acuerdo su señoría, el señor presidente de la Cámara y yo para fijar la fecha.

Por último, señores, no he de sentarme, aunque comprendo que estoy robando momentos preciosos a sus señorías para ocuparse de otros asuntos, sin hacerme cargo de algo que ocurrió ayer en la Cámara en mi ausencia.

Me refiero a los ataques que se dirigieron al Ejército el día 20 de Julio último, no ciertamente para entrar en el fondo del asunto, que de eso ya nos ocuparemos en el momento en que se explique la interrelación que tiene anunciada su señoría, sino para expresar mi más firme protesta contra los ataques que se le sirvió el día 20 de Julio último (El señor Domingo pide la palabra), uniendo a la misma protesta con que acogió la Cámara las manifestaciones de su señoría y haciendo unias las palabras de mi digno compañero el señor ministro de la Gobernación quien hizo la defensa del Ejército, mejor dicho, la defensa de la justicia (por que se trataba de defender los derechos de unos señores jefes y oficiales, que no podía afirmarse que sean distintos a los demás ciudadanos de la nación), quien hizo su defensa, como digo, con más

elocuencia que yo pudiera hacerlo. (Muy bien).

Es este argumento, un arma que se esgrime en casi todas las legislaturas el Sr. Domingo, como si fuera la única que poseese para atacar al Ejército. En la inquina que me atra en esas ocasiones, aparece como el despecho; quizá en las palabras que pronunció el Sr. Domingo y los ataques que dirigió al Ejército se vea la explicación y la contestación más rotunda y categórica a esos sueltos que hemos visto aparecer hace varios días en los periódicos republicanos, en que se hablaba de visitas y de aproximaciones en cierto sentido. He dicho. (Muy bien; aplausos.)

En el Senado

En la sesión del viernes en la Alta Cámara, hizo también uso de la palabra el general Berenguer contestando a un discurso del general Ochando.

Dijo el ministro de la Guerra:

En primer término, he de dar las más rendidas gracias a mi ilustre jefe señor general Ochando, por la halagüeñas frases que me ha dirigido; son para mí un incentivo en la tarea ardua que me espera en este Ministerio, y en ellas traslucen mis el cariño del antiguo jefe que una justa apreciación de mis méritos (El señor Ochando: El jefe mío es su señoría ahora.) Nunca.

Efectivamente, fué una necesidad real de aumentar la cantidad consignada para el rancho de la tropa en 25 céntimos, puesto que con la que había anteriormente no se podía seguir suministrado el rancho. De ello se preocupó el Gobierno de Su Majestad, como se ocupa de todo lo que interesa al ejército, y resolvió unánimemente a la mayor indicación mía, el aumento a que me refiero.

Circa esta que tiene razón el ilustre señor general Ochando: si no adoptamos medidas que eviten el que este aumento vaya a parar a las manos de los intermediarios y de los acaparadores, sería ilusorio este aumento y el Gobierno está dispuesto a evitar que se repita lo que ocurrió en otra ocasión, cuando se aumentó el rancho en otros 25 céntimos.

El ministro de la Guerra se preocupa de ello y está en estudio hacer algo, bien sea por la Administración militar, bien por los Cuerpos respectivos, para que, suprimidos los intermediarios, se pueda llegar a que este real beneficio de civismiento en su totalidad el rancho de la tropa. (Muy bien, muy bien.)

Respecto a la segunda pregunta de su señoría, la que se refiere a los quinientos aplicados a los subalternos, es asunto que el Ministerio no se ha atrevido a resolver de plano, porque había que interpretar y dar su verdadero sentido a la palabra subalternos.

Efectivamente, dentro de la palabra subalternos están comprendidos los primeros y segundos tenientes; pero hasta ahora siempre habíamos dividido las dos categorías: primer teniente y segundo teniente o a férez. En vista de esta disparidad que existe entre el concepto antiguo de la palabra subalterno y el moderno, el de la nueva ley, el Ministerio, en asunto de tanta importancia, no se ha atrevido a resolver de plano, y procede a las consultas que son de rigor, en estos casos, y después resolverá. El caso está en estudio, y lo que sea de justicia, eso será lo que se haga.

Creo que con esto he contestado a las preguntas de su señoría. (Muy bien, muy bien.)

Contestando a la rectificación hecha por el general Ochando, añadió:

«Estoy conforme con el señor general Ochando en que la aplicación de la ley de Reformas militares es muy difícil; pero no puedo admitir que la ley sea mala; la práctica será la que nos demuestre si es mala o es buena. Yo, por mi parte, como reconozco que es difícil su aplicación, por eso procedo con toda cautela para no caer en deficiencias que luego acaso serían irreparables.

En cuanto a la paternidad de la ley, para mí, es del Estado Mayor Central en bloque de donde salió el proyecto, sin saber quiénes, dentro de él, le hayan confeccionado. Fué el Estado Mayor Central, con su funcionamiento legal y corriente, el que intervino en la confección de la reforma.»

El discurso del general Berenguer fué acogido con vivas muestras de simpatía y respeto.

El papel de los periódicos

La Gaceta publica la siguiente Real orden de Hacienda:

«A fin de dar el debido cumplimiento de la ley de 29 de Julio último, sobre concesión de anticipos reintegrables a la Prensa periódica, por el importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en fin de Julio de 1914 y el que se fije mensualmente,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que se constituya una Junta encargada de proponer a este Ministerio los preceptos reglamentarios para la ejecución de aquella ley, y de ejercer las funciones que en tales preceptos se le encomiendan. Dicha Junta estará formada por el subsecretario de este Ministerio, como presidente; el intertenor general de la Administración del Estado, el director general del Tesoro público; don Miguel Moya Ojanguere, en representación de la Prensa diaria; don Torcuato Luca de Tena, en representación de las revistas, y don Virgilio Sagüés y Migutro, en representación de los fabricantes de papel, como vocales, y don José de Lara y Mesa, subdirector de Propiedades e Impuestos, como secretario, con voz y voto.»

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

Movimiento de tropas

PARIS 24.—(Parte oficial francés de la noche.)

La ocupación completa de los territorios liberados de Alsacia y de Lorena está en vía de acabarse.

Durante la jornada, nuestras tropas se han avanzado en los pueblos y aldeas de la Vallée de la Serre, en particular en Dillingen, Sarrrebruck y Sarrelouis, donde el general comandante del 10.º ejército ha entrado al frente de sus tropas.

En Alsacia, los regimientos franceses llegaron con sus vanguardias a la antigua frontera y tomaron posesión de Woerth, Froeschwiller y Raichffen y de Sudtribis. hwiller. Las tropas francesas fueron recibidas en todas partes con gran entusiasmo.

PARIS 24.—(Parte oficial británico.) Nuestra marcha hacia la frontera alemana continúa satisfactoriamente.

Nuestros elementos avanzados, pertenecientes al cuarto ejército, han atravesado el CúrtFo, al Sur de Romal, progresando al Este del río.

El número de cañones abandonados por el enemigo en su retirada, y ahora en nuestro poder, pasa de 600.

También han caído en nuestras manos aviones y gran cantidad de material ferroviario.

PARIS 24.—(Parte oficial belga.) El día 22, nuestros elementos avanzados han llegado a la línea Lomm 1-Bourg-Leopole-Diest.

El Rey, la Reina, el príncipe Leopoldo y la princesa María Josefa han hecho hoy, en medio del mayor entusiasmo, su entrada solemne en la capital, a la cabeza de destacamentos americanos, ingleses, franceses y de las tropas belgas.

Los soldados aliados y belgas han tenido un entusiasta recibimiento por parte de la población de Bruselas, siendo frenéticamente aclamados en todo el recorrido.

La entrada en Estrasburgo

ESTRASBURGO 24.—Las tropas francesas, llevando a su frente al mariscal Foch, a quien acompañarán los generales Gouraud y Guillaumet, harán mañana su entrada en esta capital.

La toma de posesión de la capital de Alsacia por nuestras tropas será seguida de una solemnidad que consagrará la legítima unión de Alsacia-Lorena a Francia.

Después de las autoridades militares, los Poderes públicos harán su entrada en la ciudad.

Ha habido conferencias sobre este punto en el Eliseo, entre Poincaré, Clemenceau y el mariscal Foch, habiéndose acordado que la entrada en Estrasburgo de los Poderes públicos se verifique el día 8 de Diciembre.

El Presidente de la República, el del Consejo de ministros, los miembros del Gobierno y delegados de las dos Cámaras, tomarán parte en esta hermosa ceremonia.

La salida de París se verificará el 6 de Diciembre, por la tarde.

Mensajes

PARIS 24.—El Presidente de la República ha recibido gran cantidad de telegramas conmovedores de las ciudades de Alsacia y Lorena. Estrasburgo en el suyo manifiesta viva gratitud.

«Estrasburgo—dice el despacho—sabía que, desde el principio de la guerra, el gran lorenés M. Poincaré tuvo siempre confianza en la victoria final del Derecho, y que su energía y su tenacidad han contribuido grandemente a acelerar la victoria.»

Pétain y la colonia francesa

La Embajada de Francia comunica la siguiente nota:

«Habiendo sido designado el mariscal Pétain por el Gobierno de la República francesa para presidir la entrada solemne de las tropas francesas en Metz, se ha dirigido a él, y no al mariscal Foch, el telegrama cuyo envío se acordó por aclamación en el banquete de la colonia francesa celebrado el 17 de Noviembre en el Palace Hotel.»

El mariscal Pétain acaba de dirigir, en contestación al encargado de Negocios de Francia, el siguiente telegrama:

«Os ruego agradecer a la colonia francesa de Madrid las felicitaciones que me dirigen por vuestro conducto, felicitaciones que me son tanto más agradables, cuanto que habéis tenido la atención de dirigírmelas en el momento en que Metz dispensaba a las tropas francesas una acogida inolvidable.—Pétain.»

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

netro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTE

Arcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada	SUCURSALES BARCELONA : Méndez Núñez, 7 Teléfono 3.901 BURGOS : Vitoria, 18 Teléfono 150
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)	
MADRID Teléfono 3.194	
Salón del Prado, 6	

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 68

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :- Comodidad :- Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1910

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Boni Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano. «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso. «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuschers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buques de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

ÉJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 6, DUF. APARTADO DE CORREOS, 446

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª Idem, línea. 0,50
3.ª Noticias industriales. 0,75
4.ª Idem, comunicación. 1,50
5.ª Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos teléfono. 573

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el día de ayer publicó las siguientes:

Infantería

Destinos.—Propuesta de destinos de jefes y oficiales de activo y de reserva.

Artillería

Clasificaciones.—Se concede nueva fecha de antigüedad en el empleo y se dispone que pasen a ocupar en su escala el puesto que con arreglo a ella les corresponde, de los suboficiales don Francisco González, don Diago Garrido, don Francisco Pujazón, don José Higuera, don Juan Sáez, don Francisco Martín, don Bernabé Ramírez, don Antonio Moreno, don Pedro Antón, don José Ferrer, don José López Guirado, don José Fernández Ruiz, don José Contreras, don Antonio Pérez, don Ildefonso Carrero, don Manuel Reija, don Salvador Carrero, don Toribio Domingo, don Miguel Fuertes, don Seismundo Sánchez Aguado, don José Manzanque, don Ramón Bosca, don Adelaido Sánchez, don Alfonso González, don Ricardo Ibáñez, don Clemente del Castillo, don David Fauste, don Antonio Pardo, don José Manuel de Villena, don Ignacio Concepción Martín, don Simón Mundaute, don Vicente Almerara, don Enrique Navas, don Blas Gil, don José Lázaro y don Francisco Díaz.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer, con doña Aurora Vega, al sargento don Benjamín Santos Cabezas.

Pensiones.—Se concede, por acumulación de cruces, al sargento de la Comandancia de Larache don Miguel Vergara.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Título nobiliario

Se dispone que en la hoja de servicios y demás documentos oficiales del capitán de artillería don Tomás Sanchis, se haga constar el título de Conde de Santa Ana de las Torres.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer, al teniente de Artillería don Enrique Arias.

Destinos

Mañana se publicará propuestas de destinos de inspectores y profesores del Cuerpo de Intendencia militar y de jefes y oficiales de Intendencia.

Destinase al Consejo Supremo al coronel de infantería don Maximiliano de la Dehesa.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al inspector de Sanidad de la Armada don Carlos Melchor, a los coroneles de Intendencia don Ricardo Fernández y don Raimundo Villegas, al intendente general de la Armada don Nicolás Franco, al interventor de Ejército don José Bonfox, y a la cruz al teniente de Infantería don José Corcuera, y al de Caballería don Ildefonso Huelva.

Notas políticas

La gripe.—Las huelgas

Esta madrugada manifestaron en Gobernación que en Granada hay 800 casos de gripe, habiendo fallecido 15 atacados.

En Huelva se ha resuelto favorablemente la huelga de obreros de la mina de Alcaiz.

En Almería también se ha resuelto la huelga de trabajadores de Gergal.

La Asamblea reformista

El próximo día 30, definitivamente, se celebrará la asamblea del partido reformista.

En ella se aprobará un programa político con aquellas reformas que el partido considerará más necesarias y urgentes en los diversos órdenes de la vida nacional.

Al día siguiente celebrarán los asambleístas un banquete en honor de su jefe, don Melquíades Alvarez pronunciará un discurso sintetizando los acuerdos de la asamblea y fijando la posición actual del partido en la política española.

El embajador de Francia

De hoy a mañana saldrá de Túnez con dirección a París el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. A. appetite. Permanecerá en París los días precisos para recibir instrucciones de su Gobierno, y enseguida presentará al Rey sus cartas credenciales.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

DE LA SEMANA

SILUETAS

Está visto que a los madrileños siempre nos toca bailar con la más fea.

En todos los diarios que se publican en la Villa y Corte, leemos telegramas y más telegramas, en los que se da cuenta de haber bajado las subsistencias en casi todas las provincias de España. Ello me ha producido una excelente impresión, por que yo que —aunque me esté mal el decirlo— soy un buen chico, ce lebro con toda mi alma esas noticias halaga doras.

Lógicamente pensado, en Madrid debía ocurrir lo propio ¿no es así? Pues no, señor; seguimos con todo lo comestible y bebible a la altura de los estrellados, y por lo visto no hay esperanza de que esto cambie, porque nadie se preocupa de ella.

En las Cámaras se levantan diariamente multitud de papás y abuelos de la Patria —buena está la tal familia!— a hacer multitud de peticiones, la mayoría de ellas sin interés alguno; se pasan horas y horas en los debates políticos, poniéndose verdes unos a otros, para acabar dándose la mano en los pasillos, y a ninguno se le ocurre tomar la palabra en defensa de Madrid y pedir que, puesto que ya ha cesado la causa que motivaba la elevación del precio de las subsistencias, éstas desciendan un poquito.

Total; que mientras vemos que en provincias se va pudiendo vivir aquí, donde padecemos a todos los políticos, seguimos meditando sobre la difícil solución que tiene el problema de poder proveerse de subsistencias.

Un malvado, al dar una voz de alarma, ha causado numerosas víctimas en un cinematógrafo de Castellón de la Plana.

No hay palabras bastantes para poder expresar la indignación que produce en todo espíritu medianamente equilibrado el hecho, que sólo siendo producto de la mente de un perturbado podría hallarse atenuante.

Se busca al que dió el grito para que la justicia le castigue. ¿Como se merece? No; la justicia de los hombres para juzgar un hecho de tal naturaleza es demasiado piadosa.

Punto final. La opinión pública deshojando la margarita de la situación política:

—¿Hay crisis?... ¿no hay crisis?...

EL BACHILLER MANZANARES

MITIN SANITARIO

En el Centro instructivo del obrero

En el local de la Asociación de empleados y obreros de ferrocarriles (calle de Moratín, 14) se celebró antenoche, a las nueve, con toda solemnidad, un acto de Propaganda sanitaria.

En el mismo hecho nos ocupó de la palabra los señores Cerezo, Jimeno, Francisco Rodríguez, Recasens, Jurros, y el ex ministro de Fomento, señor Alcalá-Zamora, que hizo el resumen de los discursos, como presidente de la Asamblea.

Todos fueron muy aplaudidos y el acto resultó lucidísimo.

TEATROS

ESPAÑOL

Por todos conocida y por todos admirada es la inmortal producción calderoniana «La vida es sueño», que antenoche representó en el teatro Español; esa es la causa de que nada digamos en loor de una de las obras cumbres de nuestro teatro clásico, pues todo cuanto se escribiera acerca de ella sería completamente extemporáneo.

Antenoche, el público dando su solemne mentís a todos aquellos que indican el género de «astracán» como el único digno de subsistir en estos tiempos, llenó la sala del teatro Español para escuchar con la atención, el entusiasmo y el respeto que la tal producción merece, los versos nuevas y siempre jugosos que para gloria de las letras españolas escribió Calderón.

Ricardo Calvo, quien cuenta entre sus muchas creaciones, como la más afortunada de la del protagonista de «La vida es sueño», se superó a sí mismo, y la numerosa concurrencia le hizo objeto de entusiastas ovaciones al final de todas las jornadas, transformándose al final de la obra en unánime y prolongada.

El resto de la interpretación, hizo un excelente conjunto y la escena estuvo servida con lujo y propiedad.

«La vida es sueño» proporcionará grandes entradas al teatro Español.

ZARZUELA

Esta comedia de Lope, de la que él mismo dice «mayor propiedad a la verdad del sucesos», tiene como principal mérito el acabado estudio filológico que en ella se hace, careciendo, no obstante, de esa fuerza dramática que es corriente en otras producciones del Fénix de los ingenios.

Aquí el autor habla de «la verdad del sucesos»; hemos hemos de decir que la moderna crítica ha dejado reducida en una fábula legendaria las proezas de doña Sancha y sus coterráneos que en el siglo VIII, reinando Alfonso II el Csto, constituyen con su emancipación, un triunfo feminista.

Al traducirla al lenguaje actual, pierde la comedia su principal carácter literario; sin embargo, hemos de consignar que tanto en esto, como en la reducción de las ornadas, Muñoz Seca se ha portado con su ma discreción.

La interpretación acertadísima.

Rosario Pino fué muy aplaudida en el papel de doña Sancha, que interpretó dándole, den-

¿Qué sucederá?

GINEBRA 24.—La pasada noche fueron interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Alemania y Suiza. Las últimas informaciones dan lugar a creer que han estallado desórdenes en numerosas ciudades de Alemania, principalmente Berlín.

Actividad en Amerengen

PARÍS 24.—Se nota gran actividad en el castillo de Amerengen, donde habita Guillermo II. Se reciben numerosos telegramas y recorren la aldea gran cantidad de automóviles.

Circula el rumor de que el Kaiser espera volver a A. maia. Se señala la llegada de oficiales encargados de misiones secretas.

Gobierno y Parlamento turcos

CONSTANTINOPLA 24.—La Cámara otomana abrió el lunes último sus sesiones, asistiendo todo el Ministerio de Tesfík bájá.

Presidió la sesión el vicepresidente Kussein, y después Javid Bey.

El ministro de Negocios Extranjeros, Rechid báijá, declaró que, a causa de las dificultades interiores y exteriores era inoportuno presentar un programa detallado, limitándose a exponer sencillamente los fines fundamentales del Ministerio.

VISITAS REGIAS

En la Exposición Apperley y en la de paisajes del Paular

El viernes visitaron los Reyes la Exposición de cuadros de Mr. Wynne Apperley, situada en el Palace Hotel.

Los Soberanos, que iban acompañados por sus hermanos los marqueses de Carisbrooke, la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro, fueron recibidos por el ilustre artista al que hicieron objeto de elucubrosos elogios por sus notabilísimas producciones.

También visitaron los Rees y sus acompañantes la Exposición de paisajes de los pensionados del Paular, instalada en el local que la Sociedad Amigos del Arte tiene establecido en la Biblioteca Nacional, saliendo complacidos de la visita.

TEATRO DEL CENTRO

Concierto extraordinario por la Orquesta Sinfónica

El Centro de Hijos de Madrid, realizando un nobilísimo propósito, ofrece un homenaje de admiración y simpatía a la Orquesta Sinfónica y a su eminente director, el maestro Arbós, por la laudable labor de cultura que llevan a cabo con sus admirables conciertos populares. A este fin, ha organizado un «concierto extraordinario» a beneficio de la Caja de Ahorros de la ciudad Corporación artística.

Este «concierto extraordinario» se celebrará mañana martes, día 26, a las cinco y media de la tarde, en el teatro del Centro.

El enorme éxito alcanzado por la Sinfónica en la interpretación del inimitable «Septimio» del glorioso Beethoven, ha interesado tan intensamente a los aficionados madrileños que hay centenares de peticiones para que sea ejecutado de nuevo. La Sinfónica aprovecha este «concierto extraordinario» para dar una nueva audición de la deliciosa obra.

Figurarán también en el programa «Tannhäuser», otro clamoroso triunfo de ejecución de la Sinfónica; obras de Mozart, Dvorak, Debussy y Albéniz y la inimitable composición «Chiquillada», de Julio Francés, que tanto han enloquecido el público y la crítica.

Los señores bonados a la última serie de conciertos populares tienen reservadas sus localidades en el teatro del Centro, de once de la mañana a una de la tarde, y de seis de la tarde a once de la noche.

Suceso misterioso

SEVILLA 25.—En la J. futura de Vigilancia se ha presentado R. medios Macías, manifestando, que hace unos cuatro meses, la Prensa local publicó un anuncio solicitando una doncella joven para una familia opulenta de Burguillos del Cerro.

Remedios, que tiene dos hijas jóvenes escribió ofreciendo los servicios de una de las hijas, llamada Carmen, y como la familia de referencia recibiese noticias aceptándolos, madre e hija se presentaron en casa de don Diego Bengochea, que era el que solicitaba la doméstica.

Pasados unos días, Bengochea encerró a la joven en un cuarto, y a continuación se dirigió donde estaba su madre, y la golpeó con un látigo.

Remedios salió de casa de Bengochea y se presentó al juez del pueblo, al que denunció lo que ocurría.

Merced a las gestiones del funcionario judicial, Remedios pagó a Remedios el billete para su regreso a Sevilla, lo que efectuó sin pérdida de tiempo.

Pocos días después, llegaba también su hija Carmen, que conó a su madre lo que le había ocurrido con Bengochea, quien le obligó a suscribir documentos cuyo contenido desconocía.

El jefe de la Policía, una vez oído lo relatado por Remedios Macías, envió el atestado correspondiente al Juzgado de guardia.

Este se constituyó poco después en el Palacio de justicia, y tomó declaración a Remedios Macías y a su hija Carmen.

Las declaraciones de las dos mujeres duraron largo rato, y sobre ellas se guardó gran reserva.

Hasta ahora, sólo hemos podido averiguar que el juez ha requerido el auxilio de los forenses para que informen sobre el estado de la joven Carmen.

Cuando ésta se hallaba prestando declaración ante el Juzgado, fué acometida de un extraño letargo, quedando profundamente dormida.

Con tal motivo tuvo que suspenderse la diligencia judicial.

La opinión está intrigadísima con este suceso extraño, al que hace numerosos comentarios.

Alberto I en Bruselas

BRUSELAS 24.—El Rey ha pasado la noche en el castillo de Laeken.

Marcha al frente de dos divisiones, que se dirigen por Helenboek, entre entusiastas ovaciones.

Continúa el desfile.

La multitud arroja flores y banderitas.

El cortejo llegó a las once y quince a los límites de la ciudad de Bruselas, siendo recibido por el burgomaestre Max.

El Rey iba seguido de la Reina, del príncipe de Gales, de los príncipes Leopoldo y Carlos de Bélgica y de la princesa María Josefa.

El Rey y la Reina entraron en la hermosa capital belga, al fin libertada por la victoria de los aliados, saludando en el alcalde Max el más bello ejemplo de virtudes cívicas, pues su heroísmo le coloca en primera fila entre los ilustres magistrados de la Historia belga.

El cortejo se dirigió luego al Parlamento entre formidables ovaciones.

LYON 24.—Hacia la una de la tarde del sábado los Soberanos belgas penetraron en la Cámara de los Diputados para asistir a una solemne sesión, la primera después de la ocupación alemana.

Una inmensa ovación los acogió. Después de estrechar la mano del cardenal Mercier y del burgomaestre de Bruselas, M. Max, al pie de la tribuna, el Rey subió a ocupar el sillón de la presidencia.

En un elocuente discurso rindió cuenta de sus actos a los que hace cuatro años le confiaron el Ejército de la nación para defender a la Patria atacada.

Terminó diciendo: «La nación tributa un homenaje espléndido y unánime a todos los países aliados y asociados que con ella han llevado a la victoria esta guerra heroica por la defensa del derecho y la libertad, a Francia y al Imperio británico, a sus soldados y a sus marinos, cuyas hazañas han hecho pasar por el mundo escaloirios de admiración; a la nación americana, que ha salvado a Bélgica del hambre, y cuyos hijos han atravesado el Océano para poner la fuerza al servicio de la justicia; a Italia, donde nuestra causa suscitó tan ardientes simpatías; al Japón, a Servia, que tanto ha sufrido y luchado. La comunidad de los sacrificios, de los sufrimientos y de las esperanzas ha cimentado entre ellos y vosotros una amistad y una solidaridad moral que el tiempo no debilitará.»

A las cuatro, el Rey se dirigió entre las aclamaciones, al Ayuntamiento, donde el burgomaestre M. Max le recibió rodeado del Consejo.

M. Max recordó entonces las palabras que le dijo en 1914 el Rey Alberto: «Bélgica, entra en la guerra, donde no tiene ningún interés material, con un interés moral que le hace tomar las armas. Es por lo que va a batirse; que la preocupación del honor sea, pues, el guía de todos los que por sus actos pueden colocar al país ante el juicio de la Historia.»

Después exclamó: «¡Qué noble lenguaje! Llena de luz vivísima toda la conducta del Rey. En unas palabras era todo un programa, al que permaneció el que lo trazaba fiel, con una constancia que hizo afluir a él el respeto y la admiración del mundo.»

Terminó recordando, en algunas palabras conmovedoras, la inagotable abnegación de la Reina hacia los heredos.

Jorg U a Bélgica

LYON 24.—Dicen de Bruselas que la Gaceta anuncia que el Rey de Inglaterra hará una visita oficial al Rey de los belgas en el mes próximo, después de su visita a París.

Felicitación regia

CARNARVON 24.—El Rey Haakon de Noruega ha enviado al Rey de los belgas el siguiente telegrama:

«Ruego a V. M. reciba mis más cordiales congratulaciones con motivo de su regreso a la capital de su libertad y heroica Bélgica. Vuestra Majestad puede tener la seguridad de que la totalidad del pueblo noruego con arte los sentimientos de los belgas en el triunfo del derecho y de la justicia.»

El Rey y la Reina han recibido también telegramas particulares de felicitación de los Reyes de Inglaterra.

Los centrales

¿Bolshevikismo en Alemania?

COPENHAGUE 24.—Los miembros del grupo Espartacus han establecido la dictadura del proletariado en varias ciudades, además de en Dusseldorf.

El Consejo de obreros y soldados se ha apoderado de los abastecimientos de víveres. Los elementos avanzados están en el poder en Solingen y en Remscheid.

Parece ser que los elementos moderados han intentado derribar el régimen en el Consejo de obreros de Hamburgo.

No se tienen detalles; pero se sabe que ayer hubo desórdenes en las calles convecntes a la Alcaldía central, acordonadas por la Policía.

Auto han cesado de llegar en toda la noche automóviles armados de ametralladoras.

En la noche del jueves hubo en Berlín un violento encuentro ante la Prefectura de Policía, de la cual intentaban apoderarse los miembros del partido Espartacus. Resultaron varias personas muertas.